



MISIONES
TRANSPARENTES

DICIEMBRE
2014



CINCO GRANDES MISIONES EN VENEZUELA

*Gran Misión Vivienda Venezuela,
Misión Barrio Adentro, Programa
Alimentario Estudiantil, Gran
Misión a Toda Vida Venezuela,
Misión Hogares de la Patria.*

CONTENIDO

GASTO SOCIAL PDVSA.....	1
MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA....	10
MISIÓN BARRIO ADENTRO.....	17
GRAN MISIÓN A TODA VIDA VENEZUELA.....	22
HOGARES DE LA PATRIA.....	26
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.....	29

I-. Gasto social de PDVSA

Presentación

El presente informe se presenta cumpliendo con las pautas fijadas para la realización del proyecto, Seguimiento a las Cinco Grandes Misiones Sociales, desarrollado por Transparencia Venezuela. Ha sido subdividido en seis partes, una primera parte en el que ofrecemos una visión global que resume los recursos totales que se han podido identificar para cada una de las cinco misiones aportados por la vía presupuestaria en el

año 2014, incluyendo créditos adicionales detectados, así como el financiamiento que otorga Petróleos de Venezuela, S.A. (PdVSA), a algunas de estas misiones, según información publicada por dicha empresa para el año 2013. En esta primera parte se hace una síntesis de la participación de esta empresa en el financiamiento de los programas sociales en general, incluyendo aportes al Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa) y al Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden), entre 2001 y 2013, con la finalidad

de que se pueda apreciar el peso de su acción en el gasto social de la nación durante ese período. Luego se presentan por separado cinco informes referentes a cada una de las misiones en estudio, en los cuales se señalan los propósitos enunciados oficialmente para cada una, las asignaciones presupuestas para 2013 y 2014 según la Ley de Presupuesto para este último año, así como los créditos adicionales incluidos, si los hubiere, para ambos años.

Visión global

Las llamadas “misiones” se convirtieron, a partir de 2003,

en la base de los programas sociales del presidente Chávez. El financiamiento de estos programas ha contado con asignaciones presupuestarias del gobierno nacional, aportes de PdVSA y creación de fondos especiales con contribución de PdVSA y/u otros entes.

Para las cinco misiones objeto del presente estudio, se presenta a continuación la información presupuestaria general recabada de la Ley de Presupuesto 2014, como del Balance de Gestión Social y Ambiental de PdVSA, correspondiente a 2013¹, último año para el cual ha publicado

datos. Incluye los créditos adicionales que especifican aportes para estas misiones hasta la fecha. Cabe Asimismo, el Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN) y el Fondo Chino registran aportes hasta 20v10 y 2011, respectivamente, a la Misión Barrio Adentro y para la construcción de viviendas, según la publicación de PdVSA antes referida. No obstante, no se ha conseguido registros referentes a años posteriores.

El Cuadro N° 1 presenta, a continuación, un resumen de esta información.

CUADRO NRO. 1
PRESUPUESTO EN 5 MISIONES 2014

MISIÓN	PRESUPUESTO FISCAL			TOTAL PROYECTOS PPTOS.	PDVSA 2013 *1	OTROS *2	TOTAL CON PDVSA
	MINISTERIOS	ENTES DES.	CRÉDITOS ADICIONALES				
GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA	3.281,8	26.831,9		30.153,7		76.167	106.320,7
GRAN MISIÓN A TODA VIDA VZLA.	202,3		800	1.002,3	119,7		1.122
MISIÓN HOGARES DE LA PATRIA	2.513,2			2.513,2	2.571,4		5.084,6
MISIÓN BARRIO ADENTRO	9.161,5	6.257,3	1.754	17.172,8	24.494,4		41.667,2
PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESTUDIANTIL	5.094,4			5.094,4			5.094,4

*1 PARA MISIÓN "HOGARES DE LA PATRIA", LA CIFRA CORRESPONDE A 2012; GM A TODA VIDA VZLA, FONDO DE SEGURIDAD.
*2 FONDO SIMÓN BOLÍVAR PARA LA RECONSTRUCCIÓN, 2013.

MILLONES DE BOLÍVARES

¹ Cabe señalar que esta publicación de PdVSA registra las cifras en millones de USA \$, los cuales son convertidos a bolívares por la tasa oficial de cambio para esa empresa.
FUENTE CUADRO Nro 1: LEY DE PRESUPUESTO 2014; PdVSA, BALANCE DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL, 2013.



Como puede apreciarse en el cuadro, la misión que dispone de mayor presupuesto es la Gran Misión Vivienda Venezuela, bandera política del gobierno de Hugo Chávez en sus últimos dos años, y que, como tal, aparentemente pretende conservar el presente gobierno. Del total de recursos presupuestarios asignados en 2014 a las cinco misiones consideradas, el 53,9% correspondió a esta misión. La segunda misión en cuanto a peso en el presupuesto de gasto fue Barrio Adentro, con un 30,7% del total considerado (de las cinco misiones), y luego el Programa Alimentario Estudiantil, con 9,1%.

Sin embargo, si se incluyen las asignaciones directas e indirectas para estas misiones hechas por PdVSA en 2013, último año para el cual ha publicado información, se observa que estos aportes son mayores que las disponibilidades presupuestarias para este fin correspondientes a 2014. De suponer que para 2014 estos aportes de PdVSA fuesen de igual magnitud (a las de 2013), sumarían casi un 65% del total de recursos asignados. En particular, al considerar las últimas cifras

registradas para el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción correspondientes al año 2013, asignadas a la Gran Misión Vivienda Venezuela, éstas constituirían un 47,8% del total de recursos las cinco misiones reseñadas. PdVSA administra el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción. Por su parte, esta empresa ha asignado también recursos a tres de las otras misiones aunque, en el caso de la Misión Hogares de la Patria, el último financiamiento se hizo en 2012. Incluyendo los aportes de PdVSA para 2013 como si fueran las mismas de 2014, sumaría, adicional al Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, otro 15,7% del total y, si se incluye también el aporte a la Misión Hogares de la Patria realizado en 2012, subiría a 17,1%. Pero por razones que se expondrán más abajo, pensamos que PdVSA difícilmente mantenga este nivel de apoyo para 2015.

Incluyendo las cifras de 2013 correspondientes a PdVSA y al Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, los aportes totales a la Gran Misión Vivienda Venezuela constituirían las dos terceras partes del financiamiento otorgado a estas cinco misiones, mientras

que a Barrio Adentro correspondería un 26,2%, de los cuales casi un 60% es aportado por PdVSA.

Gasto social de PdVSA

Los aportes de PdVSA al gasto social han sido muy significativos desde 2003. Ello implica la asunción de una responsabilidad alejada de la misión que orientaba la estrategia de la empresa hasta ese

momento, que se reflejó en un gasto parafiscal creciente y dificultades también crecientes para cumplir su misión propiamente empresarial. Esta empresa registra, en su Balance de Gestión Social y Ambiental 2013, la siguiente información, correspondiente al período 2001-2013²:

CUADRO NRO. 2
GASTO SOCIAL DE PDVSA 2001-2013

RUBRO	MILLONES DE DÓLARES	MILLONES DE BOLÍVARES
MISIONES	51,377	199.201,7
PROYECTOS	6.579	22.551,9
FONDOS	44.278	206.365,5
PLANES	5.455	25.233,4
APORTES	25.770	93.529,8
OTRAS MISIONES Y APORTES	2.639	8.819,9
CONTR. AL FONDEN	70.177	262.337,1
CONTR. AL FONDESPA	4.229	8.483
TOTAL	207.913	826.522,3

A consecuencia del incremento en el tipo de cambio a través del período, las cifras en bolívares no guardan la misma proporción entre sí que las cifras en dólares. Erogaciones realizadas hacia final del período arrojarán magnitudes comparativamente mayores, en bolívares, que aquellas realizadas al comienzo, ya que el tipo de cambio es mayor. Para eliminar tal distorsión, en el Cuadro N° 3 se examina el gasto de PdVSA en las misiones por año, y se compara con el gasto total del Gobierno Central, como con el gasto total del Sector Público Restringido³. Se observa que el gasto registrado por esta empresa en las misiones se dispara a partir del año 2010 y llega a equivaler más del 15% del gasto del Gobierno Central y 11% del gasto del Sector Público Restringido. Al incluir la totalidad del gasto social de PdVSA en este análisis, se aprecia que llega a superar el 50% del gasto del Gobierno Central en 2011 y un 34% del gasto del Sector Público Restringido. En los últimos cuatro años, el peso del gasto parafiscal de PdVSA en programas sociales ha sido muy significativo. Junto con

² PdVSA presenta las cifras en millones de USA \$. Las cifras en millones de bolívares son calculadas usando el tipo de cambio oficial para esta empresa.

³ Conformado por Gobierno Central, PdVSA, muestra de empresas públicas no financieras, IVSS y Fogade.

FUENTE CUADRO Nro 2: BALANCE DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL, 2013.

las cifras asignadas vía Ley de Presupuesto a ministerios y entes desconcentrados, suman un monto significativo de dinero dedicado por el Estado al gasto social durante el período. Por tal razón, el análisis de la efectividad de este gasto es perentorio para poder conocer su impacto sobre las áreas de atención.

CUADRO NRO. 3
GASTO EN MISIONES Y GASTO SOCIAL TOTAL DE PDVSA, % DEL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL
Y DEL GASTO PÚBLICO RESTRINGIDO 2004-2013

MISIONES	2004	2005	2006	2007	2004	2009	2010	2011	2012	2013
EN MM DE DÓLARES	1.527	2.496	3.515	5.267	1.104	1.514	8.556	12.690	8.211	6.128
EN MM DE BOLÍVARES	2.871,1	5.266,2	7.577,3	11.324,1	2.373,6	3.936,4	36.790,8	54.567	35.307,3	38.606,4
MISIONES / GASTO GOBIERNO CENTRAL	5,2%	6,7%	6,4%	9%	1,4%	2,1%	15,8%	15,2%	7,6%	6%
MISIONES / GASTO SECTOR PÚBLICO RESTRINGIDO	4,2%	5,2%	4,9%	6,4%	1%	1,7%	11,5%	10,2%	5,4%	4,4%
GASTO SOCIAL PDVSA / GASTO GOBIERNO CENTRAL	14,8%	19,5%	22,7%	25,2%	21,5%	9,2%	43,4%	52%	40,6%	32,9%
GASTO SOCIAL PDVSA / GASTO SECTOR PÚBLICO RESTRINGIDO	12%	15,1%	17,3%	18,1%	16,3%	7,4%	31,5%	34,8%	28,9%	24,1%

Lamentablemente, las cifras que suministra PdVSA en sus distintas publicaciones no necesariamente coinciden entre sí. En particular, las magnitudes de gasto social registradas en su Balance de Gestión Social y Ambiental 2013, son con base “Caja”⁴ y superan, de manera consistente, a las del Estado de Ganancias y Pérdidas, publicado en sus Estados Financieros al 31/12 de cada año desde 2008, como se observa en el Cuadro N° 4.

Algunas de las erogaciones de PdVSA que nos conciernen, referidas al gasto social, podrían estarse contabilizando, en sus Estados Financieros, como inversión. En particular, lo asignado a la GMVV a través del Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, podría considerarse como inversión en activos fijos y no un gasto del ejercicio fiscal, pues si la vivienda no se entrega en propiedad al inquilino, sigue siendo patrimonio del Estado. En todo caso, parece que la discrepancia no es simplemente porque no calzan las cifras gastadas (“caja”) con las comprometidas y podría indicar que algunas de las dos series, o las dos, presentan cifras incorrectas. No podemos afirmar con

⁴ “Los desembolsos acumulados, aportados por PdVsa durante los 12 años comprendidos entre 2001-2013, corresponden a las cantidades efectivamente pagadas en cada período, estas cantidades difieren de los presentados como gastos en los estados financieros consolidados de PdVsa y sus filiales, debido a que, de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general, algunos desembolsos son reconocidos como gastos en períodos distintos al del pago o como parte de los activos.” Nota al pie de página del cuadro correspondiente (Pág. 161)
FUENTE CUADRO Nro 4: PdVSA; BCV; Min. Finanzas; Informe ante la SEC, EE.UU, del 27-10-2014

propiedad que se busca maquillar las cifras, pero se observa que, de usar las cifras de gasto en Fonden y las misiones que presenta el Balance de Gestión Social y Ambiental 2013 en el Estado de Ganancias y Pérdidas, la empresa habría arrojado fuertes pérdidas entre 2010 y 2012. Al desvincularse del mercado de capitales en Estados Unidos desde 2005, PdVSA no está obligada a registrar sus balances en el

Security Exchange Commission (SEC) que supervisa ese mercado y, en nuestra opinión, dispone de mayor libertad para adulterar cifras. Cabe señalar que, de arrojar pérdidas, la empresa no podría declarar dividendos para entregarlos al fisco, como ocurre con los presupuestos del Gobierno Nacional formulados para 2014 y 2015, y tendría que contar con financiamiento externo para enjugar sus déficits.



CUADRO NRO. 4
GASTO SOCIAL MÁS ASIGNACIONES AL FONDEN DE PDVSA,
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
Y BALANCE DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN MILLONES DE DÓLARES

GASTO SOCIAL + FONDEN MM DÓLARES	2004	2005	2006	2007	2004	2009	2010	2011	2012	2013
ESTADO GANANCIAS Y PÉRDIDAS	1.242	6.909	13.784	14.102	14.733	3.514	7.018	30.079	17.336	13.023
BALANCE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL	4.317	7.287	12.358	14.809	17.374	6.606	23.557	43.865	43.865	33.758
GANANCIAS ANTES ISLR (EDO. G. Y P.)	10.825	12.122	9.483	9.725	14.426	8.978	7.571	5.150	11.494	23.680
GANANCIAS ANTES ISLR (BGSA)	7.750	11.744	10.909	9.018	11.785	5.886	-8.868	-8.156	-15.035	2.945

FUENTE CUADRO Nro 4: PDVSA ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL, 2013.

PdVSA registra aportes a un Fondo de Seguridad, para el cual aportó durante los años 2010 y 2011, USA \$539 millones y luego otros \$19 millones en 2013. No obstante, la Gran Misión A Toda Vida Venezuela fue creada el 10 de julio de 2012. Los aportes realizados en 2010 y 2011 fueron, según reza el Balance de Gestión Social y Ambiental 2012, “para la expansión de la Universidad Experimental de la Seguridad (UNES); la cual permitirá el despliegue de la Policía Nacional Bolivariana y aumentar la presencia policial a nivel nacional, mejorando la infraestructura y aumento en la capacidad de formación a 12.500 oficiales de policía. Adicionalmente, con la finalidad de desarrollar y coordinar las estrategias en el área de seguridad ciudadana, se otorgaron recursos para la capacitación, dotación y equipamiento del servicio de la Policía en el ámbito del territorio nacional. La Policía Nacional Bolivariana tiene como sus pilares fundamentales el respeto a la dignidad, los derechos humanos, sin discriminación y el deber de proteger a todos los ciudadanos, ciudadanas, sus hogares y la familia”. Es decir,

se destinaron a fines compatibles con los que luego se propuso la GMATVV. Lamentablemente, no se ha podido averiguar si estos recursos fueron totalmente utilizados, ni tampoco los resultados obtenidos. De los \$19 millones otorgados en 2013, tampoco se encontró información referente a su utilización, ni cuál es su conexión –de existir alguna– con la Gran Misión A Toda Vida Venezuela.



CUADRO NRO. 5
GASTO DE PDVSA EN LAS 5 MISIONES EN MILLONES DE DÓLARES

MISIÓN	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
MISIÓN BARRIO ADENTRO I, II Y III	34	275	309	1.693	3.258	130	7	3.463	3.781	5.581	3.888
GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA	300	500	500	476	659	221	157	1.251	4.010		
GRAN MISIÓN HIJOS DE VENEZUELA										598	
GRAN MISIÓN BARRIO TRICOLOR											325

TOTALES

MISIÓN BARRIO ADENTRO I,II Y III: **22.419** - GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA: **8.074**
GRAN MISIÓN HIJOS DE VENEZUELA: **598** - GRAN MISIÓN BARRIO TRICOLOR: **325**

EN MILLONES DE BOLÍVARES

MISIÓN	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
MISIÓN BARRIO ADENTRO I, II Y III	54,7	518,5	651,9	3.640	7.004,7	279,5	18,2	14.890,9	16.258,3	23.998,3	24.494,4
GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA	482,6	942,7	1.054,9	1.023,4	1.416,9	475,2	408,2	5.379,3	17.243		
GRAN MISIÓN HIJOS DE VENEZUELA										2.571,4	
GRAN MISIÓN BARRIO TRICOLOR											2.047,5

TOTALES

MISIÓN BARRIO ADENTRO I,II Y III: **91.809,4** - GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA: **28.426,2**
GRAN MISIÓN HIJOS DE VENEZUELA: **2.571,4** - GRAN MISIÓN BARRIO TRICOLOR: **2.047,5**

Dada la crisis económica por la que atraviesa el país, manifestada en la restricción a la compra de divisas y la consecuente escasez de muchos rubros, y, en particular, los problemas de caja que aquejan a PdVSA, es preocupante que esta empresa no pueda mantener sus compromisos con el gasto social hacia futuro. De hecho, los aportes totales para 2013 fueron 33.758 millones de dólares, inferiores a los \$43.865 millones del año anterior. Lamentablemente, dado el retraso con que la empresa petrolera publica su Balance de Gestión Social y Ambiental, se presentarán serias dificultades para conseguir la información correspondiente para 2014 y 2015.

La asunción de responsabilidades de gasto social por parte de PdVSA ha afectado su gestión empresarial y, con ello, su capacidad de generar las divisas que requiere la nación. La empresa ha tenido que asumir la amortización de unos USA \$35 millones (cifras hasta 2013) correspondientes a préstamos otorgados por China, sin que ello se le haya descontado de sus compromisos con el fisco.

Asimismo, su programa de financiar, a través de PetroCaribe, las importaciones de crudo venezolano hechas por países del Caribe y Centroamérica, así como acuerdos similares celebrados con otros países, se refleja en un incremento de sus cuentas por cobrar en unos USA \$40 millones desde 2003. Por ambos conceptos la empresa ha dejado de percibir sumas enormes; las cuentas por cobrar simplemente no han entrado al país. A ello debe añadirse el subsidio al precio de los combustibles consumidos internamente, que representan un sacrificio, en términos de su costo alterno de exportación, cercano a los USA \$15 millones. Cabe señalar que, para cubrir el mercado doméstico, PdVSA ha tenido que importar gasolina a costos mundiales para luego venderlo a precios internos irrisorios.

Lo anterior le ha creado un serio problema de caja a la empresa petrolera que dificulta cumplir con sus proveedores, mantener su capacidad productiva, invertir en nuevos desarrollos, atender el gasto social y pagar los impuestos al fisco. En

consecuencia, ha incrementado su deuda financiera hasta más de USA \$43 millones para finales de 2013. Y el BCV ha tenido que financiarla de manera creciente. El monto de este financiamiento en 2013, de Bs. 242 millones⁵, casi equiparó el total de pagos al fisco realizados por PdVSA ese año, que fueron Bs. 280,6 millones. Al comparar esto con el ingreso total del Gobierno Central en 2013, un 47% fue en dinero sin respaldo: la “maquinita” de la Casa de la Moneda.



⁵ La cifra corresponde al incremento del crédito financiero del BCV a PdVSA entre el 31-12-2012 y el 31-12-2013, publicado en el cuadro “Base Monetaria Semanal” de ese Instituto.



MISIONES
TRANSPARENTES

DICIEMBRE

2014



GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA

El presente informe referente a la Gran Misión Vivienda Venezuela, forma parte de otros cinco informes que se presentan cumpliendo con las pautas fijadas para la realización del proyecto, Seguimiento a las Cinco Grandes Misiones Sociales, desarrollado por Transparencia Venezuela. La Gran Misión Vivienda Venezuela tiene, según enuncia el Informe de Gestión Social y Ambiental de PdVSA, 2013, “el objetivo de solucionar el problema habitacional en un lapso de nueve años (2011-2019)”. Nace el 30 de abril de 2011. Prosigue el enunciado indicando que, para impulsar esta Gran Misión,

“...se establecieron cinco vértices estratégicos: Registro (el censo de familias sin vivienda); Terrenos (el censo de terrenos donde sea posible la construcción); ejecución (la contabilidad de las empresas constructoras y la capacitación obrera); Finanzas (la evaluación de las formas de financiamiento); y Materiales (el conocimiento de los materiales de construcción).

“Bajo el esquema del Vértice Finanzas, se constituye el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.a., con la finalidad de establecer un mecanismo de financiamiento especial, operando como una instancia de coordinación entre los distintos entes del sector público, encargados de desarrollar los proyectos de vivienda y reconstrucción de infraestructura del país,(...) De esta manera, el Fondo se convierte en el administrador principal de los recursos financieros destinados al desarrollo de las obras enmarcadas en la Gran Misión Vivienda Venezuela. El Fondo está financiado por los recursos ordinarios y

extraordinarios que percibe la República y que a criterio del Gobierno Bolivariano deben ser direccionados para apalancar los proyectos de reconstrucción estructurantes (sic). De esta manera se evita, la dispersión de los mismos, su inversión en obras o proyectos de menor importancia nacional y se garantiza el control y rendimiento de cuentas de los entes y órganos a quienes se les asignen. Asimismo el Fondo aplica mecanismos de negociación con la Banca Nacional pública y privada, que permiten la obtención de otras fuentes de financiamiento”. (Pág. 189)

La Gran Misión Vivienda Venezuela ha fungido como emblema del gobierno central, siendo la principal política social de los últimos años, por lo que a nivel presupuestario percibe la mayor cantidad de ingresos. También presenta el mayor grado de opacidad a la hora de hacer seguimiento debido a todos los componentes que la conforman. Esta presentación utiliza la información correspondiente a las instituciones incluidas en el marco legal del proyecto, que según la página web de misión vivienda <http://www.misionvivienda.g>

ob.ve/ hacen la función de ejecutores de viviendas desde el gobierno nacional.

Los ejecutores referidos son:

- Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat
- Ministerio del Poder Popular para Energía y Petróleo
- Ministerio de Estado para la Transformación Revolucionaria de la Gran Caracas
- Vicepresidencia de la República
- Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería
- Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
- Ministerio del Poder Popular para la Defensa

Nótese que algunos de estos ministerios ya no existen o forman parte de otros ministerios o llevan otros nombres, por lo que la información presentada por la página web no está actualizada.

En la Ley de Presupuesto para 2014 esta misión aparece

como objeto fundamental del Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y el Hábitat. En atención a ello, una pauta para estimar el presupuesto es suponer que la totalidad de lo asignado para este Ministerio corresponde a esta misión. Ello tiene el inconveniente, empero, de incluir gastos burocráticos de la administración central de este ministerio como si fueron dirigidos a la GMVV. En atención a ello, se ha procurado diferenciar el gasto en proyectos de las llamadas acciones centralizadas como: gestión administrativa, materiales, suministros y mercancías, gastos no personales, transferencias y otras actividades. En el aparte de la Ley de Presupuesto referido a este ministerio se afirma que se pretende



“continuar con la culminación y construcción de 400.000 viviendas” para este ejercicio fiscal.

Chávez –según se lee en la Ley de Presupuesto para 2014 correspondiente a este ministerio- habría convocado a

“..todos los sectores del país” para cumplir con esta misión, por lo que “participan ... en el marco de esta Gran Misión Vivienda Venezuela conjuntamente con el Gobierno Nacional, las comunidades organizadas, los consejos comunales, las brigadas de la Misión Rivas, los colectivos de la Misión Saber y Trabajo, los gobiernos estatales y municipales, convenios internacionales, empresas de producción social y empresas privadas.”

Esta disparidad de actores representa una importante dificultad en la contabilización del aporte presupuestario a esta misión. Como “Vértice Financiero” de la asignación de recursos para el financiamiento a la Gran Misión Vivienda Venezuela, la Ley de Presupuesto de 2014 menciona:

“Fondo Simón Bolívar, Fondo de Aportes del Sector Público (FASP), Tesorería Nacional, Cartera Hipotecaria, Fondo Chino, Fondo Gran Volumen Largo Plazo, a todos los actores que conforman el Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat.”

También señala que, para la ejecución de la GMVV,

“Se continuará con la Cooperación Internacional y las alianzas estratégicas con países como Rusia, China y Bielorrusia, con el Mega Proyecto Ciudad Socialista Tiuna, donde se han iniciado en años anteriores y continúa para el año 2014 la construcción de más de 23.000 viviendas para beneficiar a igual número de familias, así como también alianzas con países como Cuba, Brasil, Irán, España, Turquía, Portugal, entre otros, utilizando sistemas constructivos, y materiales de construcción, para producir viviendas y hábitat dignos y con lapsos de construcción muy cortos, factor fundamental en el cumplimiento de la meta a mediano y largo plazo del total establecido en la Gran Misión Vivienda Venezuela”.

Es posible, por tanto, que una porción del financiamiento a la GMVV sea por la vía de exportaciones petroleras a algunos de los países mencionados como parte del pago a su participación en proyectos específicos de la misma.

En cuanto a los entes desconcentrados que participan en la GMVV, se registra la siguiente información referente a la Misión Ribas⁶:

“Las partidas de materiales, suministros y mercancías por Bs. 1.590.514.425 y Servicios no personales por Bs. 517.905.411, se establecieron los montos necesarios para cubrir los gastos derivados de la adquisición de materiales para construcción de viviendas del plan “La Gran Misión Vivienda Venezuela”, servicios de transporte, logística de los eventos, (graduaciones, encuentros de coordinación), dotación de uniformes, zapatos e implementos de seguridad industrial para los brigadistas de construcción y demás gastos para el normal funcionamiento de la Institución. Por otra parte, los activos reales se estiman en Bs. 65.000.000.

⁶Titulo III, Tomo II.



Sin embargo, al no discriminar cuanto de esos montos se destinarán al programa, se incluye la totalidad de las dos partidas a pesar de que se entiende que estos montos no serán destinados solo al financiamiento de la misión, ya que también tiene otras aplicaciones.

Con relación a la partida Transferencias, se prevén recursos por Bs. 2.194.849.708 requeridos para otorgar becas e incentivos para la atención de vencedores y vencedoras, coordinadores, facilitadores, asesores integrales y brigadistas. Estas brigadas van a contribuir y apoyar a la “Gran Misión Vivienda Venezuela”, en las actividades de construcción de viviendas dignas para el pueblo”. (Pág. AO418-1)

En este caso, el objetivo está explícitamente relacionado con la GMVV, en la forma de actividades de apoyo. A falta de criterios más precisos, en el cuadro resumen (N° 6) que se presenta al final, se ha incluido como aporte de la Fundación Misión Ribas a esta Gran Misión la suma de las cantidades antes mencionadas, lo que da un

total de Bs. 4.303,2 millones, según la Ley de Presupuesto de 2014.

En la información referida al Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI)⁷, se menciona, entre los tres objetivos para el año fiscal 2014, el desarrollo de “la segunda fase de la Gran Misión Vivienda Venezuela para abatir definitivamente el déficit habitacional acumulado.”

Asimismo, la Ley de Presupuesto reseña la información presupuestaria del Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH). Entre sus actividades está:

“Fortalecer los procesos que garanticen la recuperación y recaudación de los recursos del Fondo de Ahorro para la Vivienda y del Fondo de Aportes de Sector Público, a través del diseño e implementación de planes de cobranzas, en el marco de la “Gran Misión Vivienda Venezuela”.

Ello se dirige a:

“...el fortalecimiento de los procesos que garanticen las recuperaciones y recaudaciones

⁷Titulo III, Tomo III.

de los recursos del Fondo de Ahorro para la Vivienda y del Fondo de Aportes del Sector Público a través de diseño e implementación de planes de cobranzas, enmarcados en la Gran Misión Vivienda Venezuela.”

En este orden, se establece, entre las líneas estratégicas de este Banco:

“Ampliar los mecanismos para la “Recuperación de los Créditos Otorgados” con la finalidad de garantizar los recursos financieros para el cumplimiento de los créditos hipotecarios.”

Para el resto de las instituciones, las cifras reflejan los gastos relacionados exclusivamente a proyectos de construcción de desarrollos habitacionales, complejos y viviendas, al igual que la reparación de viviendas en beneficio de las familias, como es el caso de la Fundación Vivienda, adscrita al gobierno del Distrito Capital.

El Cuadro N° 6 que se presenta al final de este informe resume la asignación presupuestaria para 2013 y 2014 según Ley de Presupuesto respectiva. Ahí se

presentan cifras a tres niveles, nivel central (gasto proveniente desde los ministerios directamente), nivel desconcentrado (entes desconcentrados adscritos a distintos ministerios) y la participación del Distrito Capital. Vale destacar que, no por otra razón que por falta de especificación en el presupuesto nacional, esta información no incluye el aporte de entidades que sabemos participan activamente en la entrega de viviendas, como es el caso del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (a través de CORPOELEC), IPASME y de distintas empresas públicas, como Metromaracaibo y Metro Caracas, al igual que las distintas empresas adscritas a PdVSA como Ducolsa y Pequiven. Además, estas cifras no incluyen la participación de las gobernaciones y alcaldías, comunidades organizadas, brigadas voluntarias ni de los convenios internacionales, de los cuales se desconoce mucha información.

Las acciones centralizadas, tanto del Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y el

Hábitat, la Fundación Vivienda y Habitat, el INAVI y el Banco Nacional de la Vivienda, sumaron Bs. 2.089,2 millones para 2014. A pesar de que no se tiene certeza sobre su grado de pertinencia para con la GMVV, se incluyen dentro de la totalidad de recursos asignados a este ministerio en la Ley de Presupuesto de 2014.

En conclusión, las fuentes de financiamiento a esta misión son variadas y la información disponible es comparativamente escasa. Ello implica cierto grado de complejidad y de dificultad para presentar las cifras adecuadas. Nos encontramos así con una compleja estructura presupuestaria para la GMVV, ya que son muchos los componentes involucrados y cada año varían las instituciones que participan en la logística del programa. Por ejemplo, en el año 2013 el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social destinó parte de su presupuesto a la construcción de viviendas, mientras que en el año 2014 no. De igual forma ocurrió con la Fundación Pro-Patria 2000.

Además surgen algunas

preguntas con respecto a la opacidad del presupuesto nacional para el caso de misión vivienda: ¿Por qué el presupuesto no refleja la participación importante que tiene la Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales (OPPPE) en la GMVV? Vale la pena resaltar que en 2013 fue una de las instituciones que entregó mayor número de viviendas. Sin embargo, la Ley de Presupuesto, tanto para 2013 como para 2014, no hace referencia a los montos que manejará la oficina para el ejercicio. Solo muestra una asignación, vía transferencias de la república, por mil bolívares. Asimismo, ¿Si las empresas públicas construyen viviendas, no deberían reflejar sus estimaciones en la ley de presupuesto, al menos los ministerios a los que se adscriben?

Tan pobre es la información reflejada en el presupuesto con respecto a la construcción de viviendas que al sumar todas las viviendas que se construirán en los proyectos que utilizan esta unidad de medida (viviendas), sólo se reflejan 3.770 unidades, aun cuando la exposición de motivos de la Ley de

Presupuesto establece como meta para el sector público la construcción del 20% de la meta total, es decir 80 mil unidades.

Finalmente, los aportes de PdVSA para esta misión a través del Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, correspondientes a 2013, fueron sustancialmente mayores que las asignaciones presupuestarias para 2014. Este Fondo fue convertido en empresa estatal adscrita al Órgano Superior de la Vivienda, según decreto publicado en la Gaceta Oficial N° 39.892 del 27 de marzo de 2012⁸. Pero no se conoce, hasta la fecha, cuánto ha dedicado este Fondo a la GMVV durante 2014. Lamentablemente, será difícil precisar si se mantendrán magnitudes similares de aporte por parte de este fondo para 2014 y 2015, por el retraso con que la empresa petrolera publica su Balance de Gestión Social y Ambiental.

⁸Diario El Universal, 28 de marzo, 2012.

CUADRO NRO. 6
GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA
MILLONES DE BOLÍVARES

INSTITUCIÓN	LEY DE PRESUPUESTO 2014			LEY DE PRESUPUESTO 2013		
	RECURSOS ORDINARIOS	LEY END. ESPECIAL	OTROS INGRESOS EXT.	RECURSOS ORDINARIOS	LEY END. ESPECIAL	OTROS INGRESOS EXT.
NIVEL CENTRAL						
MINISTERIO DEL PP PARA LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT	3.264,6			2.913,8		
MINISTERIO DEL PP PARA LAS COMUNAS Y PROTECCIÓN SOCIAL				5		
MINISTERIO DEL PP PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS	57,2					
TOTAL NIVEL CENTRAL	3.321,8			2.918,8		
NIVEL DESCENTRADO						
FONDO SIMÓN BOLÍVAR PARA LA RECONSTRUCCIÓN	¿?			76.167		
FUNDACIÓN MISIÓN HÁBITAT	1,1	55,4		404,4	34	
INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INAVI)	11.382,2			6	742	12.913
BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT (BANAVIH)	9.608,9	1.750		10.684,7	1.500	
IPSFA (MINISTERIO DE DEFENSA)				80,3		
CVG (MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA INDUSTRIAS)	0,4	0,4	239,2	672,9	0,4	
CORPOZULIA (VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)	7,9			67,8		
CORPOLARA (VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)		1,1				
FUNDACIÓN MISIÓN RIBAS	4.303,2			1.837,9		
FUNDACIÓN PRO-PATRIA 2000 (VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)				575,4		
CAPITAL (GOBIERNO DEL DISTRITO CAPITAL)⁹		120			111	
TOTAL DESCENTRADO	25.303,7	1.806,9	239,2	90.496,4	2.276,4	12.913
TOTAL GENERAL	28.647,8	2.530,1	239,2	90.496,4	2.276,4	12.913

⁹Transferencias desde el Distrito Capital

FUENTE CUADRO Nro. 6: Ley de Presupuesto 2013; 2014; PdVSA, Balance de Gestión Social y Ambiental, 2013.



MISIONES
TRANSPARENTES

DICIEMBRE
2014



MISIÓN BARRIO ADENTRO

El presente informe, referente a la Misión Barrio Adentro, forma parte de otros cinco informes que se presentan cumpliendo con las pautas fijadas para la realización del proyecto, Seguimiento a las Cinco Grandes Misiones Sociales, desarrollado por Transparencia Venezuela.

La Misión Barrio Adentro comprende cuatro niveles, los cuales se describen a continuación:

LA MISIÓN BARRIO ADENTRO I: Dedicada a la atención primaria como prioridad de la política de salud.

LA MISIÓN BARRIO ADENTRO II: Contempla, según el enunciado de PdVSA, “la recuperación de centros ambulatorios y construcción de Clínicas Populares y Centros de Diagnóstico Integral”.

LA MISIÓN BARRIO ADENTRO III: Señala PdVSA que este nivel “Brinda servicio integral gratuito ... a través de los Centros de Diagnóstico Integral (CDI) y la salas de Rehabilitación Integral (SRI). (...) Contempla el desarrollo de programas para atender enfermedades crónicas como cáncer; insuficiencia renal y hepática; traumatismos y cardiovasculares, con financiamiento

para trasplante de órganos, tejidos y células, intervenciones de corazón, dotación de material de osteosíntesis, tratamiento médico y de radiación para el cáncer (e) ... implica la modernización de los centros hospitalarios con equipamiento médico y electromecánico.”

LA MISIÓN BARRIO ADENTRO IV está dirigida a edificar nuevos Hospitales altamente especializados.

Por otro lado, también existe BARRIO ADENTRO DEPORTIVO, que tiene como fin, “universalizar la integración y participación de las comunidades, a través de la práctica de la actividad física y deportiva”.

El aporte total de PdVSA a la Misión Barrio Adentro ha sido de USA \$ 22.419 millones, según registros de la empresa, hasta el año 2013 . Convertido a BsF., según el tipo de cambio vigente para cada uno de los años en que la empresa ha aportado a esta misión, monta a un total de BsF. 91.809,3 millones.

Por su parte, en la Ley de Presupuesto 2014 aparecen como objetivos estratégicos

del Ministerio del Poder Popular para la Salud:

“Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud (SPNS) basado en el Sistema Barrio Adentro como eje integrador de la red única de servicios, con rectoría única y financiamiento asegurado.”

“Reducir las brechas e inequidades en la salud de la población, priorizando la atención de los grupos más vulnerables, incorporando transversalmente el enfoque de género en salud, la etnicidad, la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, garantizando tratamiento oportuno y rehabilitación de calidad en los niveles de atención en salud basados en Barrio Adentro I, II, III y IV.” (Pág. 54 - 1)

Para ello, se formula, entre otras, la siguiente política:

“Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud con Barrio Adentro como eje integrador de la red única de servicio, integrando los establecimientos de salud tradicionales al mencionado esquema de prestación de

servicios”.

Por lo tanto, todos los proyectos de este ministerio englobados en el cumplimiento de esos objetivos estratégicos se considerarán formando parte de la Misión Barrio Adentro.

Entre los recursos asignados en la Ley de Presupuesto para 2014, se registran transferencias a la Fundación Misión Barrio Adentro por Bs. 1.838,7 millardos por Recursos Ordinarios y Bs. 957,5 millardos por Ley Especial de Endeudamiento, para un total de Bs. 2.796,2 millardos.



En cuanto a los entes desconcentrados, aparece la Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH) cuyo objetivo es:

“continuar con las remodelaciones, reacondicionamiento y mejoras en la infraestructura física, equipos médicos y electromecánicos de la red hospitalaria a nivel nacional, que permitan potenciar y consolidar la primera etapa de la Misión Barrio Adentro III,,” así como de otros centros y servicios”.

Asimismo, aparecen erogaciones por parte de la Fundación Oro Negro y otros gastos de la Fundación Barrio Adentro.

La Misión Barrio Adentro, como se señala en la parte I de este informe, referente al gasto social de PdVSA, es uno de los programas que cuenta con mayores aportes de esta empresa. Asimismo, se enmarca en el convenio de cooperación firmado con Cuba. Los aportes de PdVSA para esta misión, correspondientes a 2013, fueron sustancialmente mayores que las asignaciones presupuestarias del Gobierno Central para 2014. Pero de mantenerse el

retraso con que la empresa petrolera publica su Balance de Gestión Social y Ambiental, difícilmente podrán saberse las magnitudes de su aporte a esta misión para 2014 y 2015.

A nivel presupuestario los recursos de esta misión se focalizan en la Fundación Barrio Adentro adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Salud. Sin embargo, no es este el único ministerio que hace aportes a la fundación. También lo hace en importante cuantía el Ministerio del Poder Popular para el Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno. Una de las dificultades para el seguimiento del presupuesto de esta misión es que, en algunos programas, pueden confundirse los recursos destinados al sistema de salud pública establecido antes de la creación del programa con los que se destinan a los centros de atención de Barrio Adentro. En este sentido se buscará reflejar unas cifras que incluyan en la medida de lo posible, la totalidad de los ingresos de la misión en todos sus niveles.

La Ley de Presupuesto del año 2013 además deja ver una transferencia de parte del Ministerio del Poder Popular para el Despacho de la Presidencia y Seguimiento a la Gestión de Gobierno al programa Misión Barrio Adentro Deportivo por Bs 40 millones, siendo esta la única referencia directa encontrada en ambas leyes de presupuesto (2013 y 2014) para este programa. Esta transferencia se encuentra en un proyecto titulado “Atender, procesar y articular las solicitudes que el pueblo dirige al Palacio de Miraflores”, cuya unidad de medida es “Beneficio Social”, criterio demasiado general y vago como para medir efectivamente el impacto del mismo. Para el año 2014 nos encontramos en la Ley de Presupuesto con un proyecto asignado a este ministerio denominado “Apoyo y fortalecimiento de las políticas, planes y programas sociales del Gobierno Bolivariano, destinados a promover el desarrollo social, la salud integral, la educación y el Impulso del Poder Popular como eje fundamental del estado socialista” que beneficiaría a 273.174 personas, y que cuenta con una asignación presupuestaria

⁶Titulo III, Tomo II.

de Bs 3.845 millones. Como objetivo específico se anuncia

“Fortalecer el desarrollo y ejecución de las políticas, planes y programas del Gobierno Bolivariano, destinados a elevar la eficiencia institucional, el desarrollo social, la salud integral y la educación de los ciudadanos y ciudadanas con mayor vulnerabilidad.”

Y el resultado buscado es: “Otorgamiento efectivo de ayudas económicas en diferentes ámbitos”

Se intuye que este proyecto debe afectar la Misión Barrio Adentro, al igual que a Barrio Adentro Deportivo, entre otros programas, pero no se puede precisar el monto en que ello ocurriría, ya que el presupuesto no da infor-

mación detallada al respecto. Por tal razón, este proyecto no se incluye en el Cuadro N° 7 que resume las asignaciones presupuestarias a esta misión.

En este orden, se debe entender que no todos los recursos para la Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario pueden destinarse sólo a la Misión Barrio Adentro, sino que también pueden emplearse en mejoras y dotaciones de centros de diagnóstico del sistema de salud general. No obstante, al enunciarse que “la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud (tiene a) Barrio Adentro como eje integrador de la red única de servicio”, puede asumirse, en general, como asignación para esta misión.

El Cuadro N° 7 resume la información presupuestaria para esta misión.



CUADRO NRO. 7
MISIÓN BARRIO ADENTRO
MILLONES DE BOLÍVARES

INSTITUCIÓN	LEY DE PRESUPUESTO 2014			LEY DE PRESUPUESTO 2013		
	RECURSOS ORDINARIOS	LEY END. ESPECIAL	OTROS INGRESOS EXT.	RECURSOS ORDINARIOS	LEY END. ESPECIAL	OTROS INGRESOS EXT.
NIVEL CENTRAL						
MINISTERIO DEL PP PARA LA SALUD	8.050,6			1.259,2		
MINISTERIO DEL PP PARA EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	1.110,9			925,8		
TOTAL NIVEL CENTRAL	9.161,5			2.185		
NIVEL DESCENTRADO						
PDVSA	¿?			24.494,4		
FUNDACIÓN ORO NEGRO.¹⁰	7,2	48,3				
FUNDACIÓN BARRIO ADENTRO	1.838,7	957,5				
CONSOLIDACIÓN DE LA RED AMBULATORIA DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN (CENTROS DE DIAGNOSTICO INTEGRAL, SALAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y CENTROS DE ALTA TECNOLOGÍA)	2.098,7					
CONSOLIDACIÓN DE LOS CONSULTORIOS POPULARES DE BARRIO ADENTRO	1.018,6					
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VENEZOLANA	68,3					
FUNDACIÓN DE EDIFICACIONES Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO						
GASTOS DE CAPITAL	1.225,8					
TOTAL DESCENTRADO	6.257,3	1.005,8		24.494,4		
TOTAL GENERAL	15.418,8	1.005,8		26.679,4		

¹⁰Transferencia del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno (Misión Barrio Adentro Deportivo)
FUENTE CUADRO Nro. 7: Ley de Presupuesto 2013; 2014; PdVSA, Balance de Gestión Social y Ambiental, 2013.



MISIONES
TRANSPARENTES

DICIEMBRE
2014



GRAN MISIÓN A TODA VIDA VENEZUELA

El presente informe, referido a la Gran Misión a Toda Vida Venezuela, es uno de seis que se presentan cumpliendo con las pautas fijadas para la realización del proyecto, Cinco Grandes Misiones Sociales, de Transparencia Venezuela.

La Gran Misión a Toda Vida Venezuela enuncia como su misión¹¹, lo siguiente:

“Construir una política pública que tenga como centro la preservación de la VIDA, como valor supremo de todas y todos los que vivimos en el territorio nacional; una VIDA que se entienda desde la convivencia solidaria y la resolución pacífica de los conflictos y que tribute a la construcción colectiva de una democracia socialista, cuya instituciones respondan a los problemas de la seguridad con criterios de justicia y equidad para que podamos decir que esta revolución y el país, avanza A TODA VIDA VENEZUELA”.

Según se señala en su página web:

“se trata de una política pública integral de Estado, que apunta a disminuir las situaciones vinculadas al delito, faltas, accidentes viales, desastres o emergencias, para que

¹¹ http://www.misionatodavidavenezuela.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=28&Itemid=163

toda la población venezolana pueda disfrutar sus derechos en un ámbito pacífico. Orienta su esfuerzo a implementar políticas que fortalezcan ambientes para la convivencia solidaria, la paz y el desarrollo pleno, contrarias a las políticas de "mano dura" y endurecimiento de las penas que sugieren algunos sectores del país".

Para ello, menciona los siguientes dos objetivos:

"Disminuir el índice de delitos, mediante el cumplimiento de las ACCIONES que se encuentran dentro de los seis VÉRTICES estratégicos de la Gran Misión "A Toda Vida Venezuela".

Abordar los factores de carácter estructural, situacional e institucional, generadores de la violencia y el delito, para reforzar la convivencia solidaria y garantizar el disfrute de los derechos de todas y todos los venezolanos en un ambiente pacífico."

Como se puede apreciar, son enunciados grandilocuentes, en los cuales se cuelan significados cargados ideológicamente, que podrían interferir con la efectividad con que se prosiguen sus

objetivos.

A diferencia del caso de la Gran Misión Vivienda Venezuela, para la cual distintas instituciones financian el programa, para GMATVV la única institución que hace aportes a su presupuesto es el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz. Sin embargo, cuenta con muchos más recursos de fuentes distintas a la Fundación A Toda Vida Venezuela, ya que muchos de los proyectos que lleva a cabo el ministerio a nivel central se pudieran enmarcar en los vértices, líneas de acción y acciones programáticas de la GMATVV. Es por esto que una vez más el elemento de opacidad presupuestaria no nos permite dar una cifra certera y confiable sobre el presupuesto total de este programa.

El monto asignado para el ejercicio fiscal 2014 fue de Bs 229 millones y está destinado en su mayoría al proyecto denominado "Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y Convivencia Solidaria".

Como se señala en la entrega 1.1. de este primer informe

sobre presupuesto de las cinco misiones, PdVSA registra aportes a un Fondo de Seguridad, para el cual aportó durante los años 2010 y 2011, USA \$539 millones y luego otros \$19 millones en 2013. No obstante, la Gran Misión A Toda Vida Venezuela fue creada el 10 de julio de 2012. Los aportes realizados en 2010 y 2011 fueron, según reza el Balance de Gestión Social y Ambiental 2012, "para la expansión de la Universidad Experimental de la Seguridad (UNES); la cual permitirá el despliegue de la Policía Nacional Bolivariana y aumentar la presencia policial a nivel nacional, mejorando la infraestructura y aumento en la capacidad de formación a 12.500 oficiales de policía.



Adicionalmente, con la finalidad de desarrollar y coordinar las estrategias en el área de seguridad ciudadana, se otorgaron recursos para la capacitación, dotación y equipamiento del servicio de la Policía en el ámbito del territorio nacional. La Policía Nacional Bolivariana tiene como sus pilares fundamentales el respeto a la dignidad, los derechos humanos, sin discriminación y el deber de proteger a todos los ciudadanos, ciudadanas, sus hogares y la familia”. Es decir, se destinaron a fines compatibles con los que luego se propuso la GMATVV. Lamentablemente, no se ha podido averiguar si estos recursos fueron totalmente utilizados, ni tampoco los resultados obtenidos. De los \$19 millones otorgados en 2013, tampoco se encontró información referente a su utilización, ni cuál es su conexión –de existir alguna– con la Gran Misión A Toda Vida Venezuela.

El Cuadro N° 8 resume el aporte presupuestario para esta misión. Se aprecia que la relevancia de este programa contrasta con el despliegue comunicacional del que fue objeto principalmente al

momento de su creación en julio del 2012 ante la proximidad de unas elecciones presidenciales. En la Ley de Presupuesto 2013 sólo se estiman gastos por Bs 11 millones para esta fundación provenientes de “Otras Fuentes”, a pesar de la situación de inseguridad que se vivía en ese momento y de la que aún se padece. Poco después de la creación de esta fundación se le transfirieron recursos por Bs 619 millones vía créditos adicionales. Sin embargo, no se estimó el empleo de estos recursos para financiar ningún proyecto. Para el año 2014 si se reflejan Bs 200 millones de sus propios recursos, más la transferencia de parte del ministerio por Bs 29 millones.

Créditos Adicionales:

La Fundación Gran Misión A Toda Vida Venezuela ha sufrido dramáticas modificaciones vía créditos adicionales tanto en el año 2013 como en el 2014. En 2013 le fueron aprobados Bs 364 millones, cantidad que multiplica en más de 30 veces su presupuesto inicial de menos de Bs 11 millones. En el año 2014 el incremento fue menos dramático pero de igual forma fue un incremento importante

pasando de un presupuesto aprobado por ley de Bs 229 millones a un total de Bs 829 millones con los créditos adicionales.

Las acciones centralizadas de la Fundación a Toda Vida Venezuela, sumaron Bs. 27,1 millones según la Ley de Presupuesto, 2014.



CUADRO NRO. 7
GRAN MISIÓN A TODA VIDA VENEZUELA
MILLONES DE BOLÍVARES

INSTITUCIÓN	LEY DE PRESUPUESTO 2014			LEY DE PRESUPUESTO 2013		
	RECURSOS ORDINARIOS	LEY END. ESPECIAL	OTROS INGRESOS EXT.	RECURSOS ORDINARIOS	LEY END. ESPECIAL	OTROS INGRESOS EXT.
NIVEL CENTRAL						
FUNDACIÓN MISIÓN A TODA VIDA VENEZUELA	200	29,4				10,5
TOTAL NIVEL CENTRAL	200	29,4				10,5
CRÉDITOS ADICIONALES	800			364		
TOTAL GENERAL	1000	29,4		364		10,5



MISIONES
TRANSPARENTES

DICIEMBRE
2014



HOGARES DE LA PATRIA

El presente informe, referido a la Misión Hogares de la Patria, es uno de seis que se presentan cumpliendo con las pautas fijadas para la realización del proyecto, Seguimiento a las Cinco Grandes Misiones Sociales, desarrollado por Transparencia Venezuela.

La Misión Hogares de la Patria nació en este año (2014), por lo que aún no se tiene un presupuesto que refleje los ingresos asignados y gastos incurridos. Según la nota de prensa de la Agencia Venezolana de Noticias (AVN) en ocasión de su instalación por el presidente Maduro, este nuevo programa,

“permitirá proteger a las familias, agrupará todos los planes del Estado en todas sus etapas, desde la parturienta hasta los niños y niñas, madres y padres y se logrará en un trabajo conjunto de construcción permanente y organizado.”

Sin embargo, esta misión agrupa a cuatro misiones que existían con anterioridad adscritas a distintos ministerios: Misión Madres del Barrio, Gran Misión Hijas e Hijos de Venezuela, Misión Niñas y Niños del Barrio y Misión Niño Jesús. En esta oportunidad se presentará información presupuestaria de los cuatro

programas, pero al enfocarse el proyecto de estudio sólo en la Gran Misión Hijas e Hijos de Venezuela, los informes futuros se centrarán exclusivamente en ésta.

Cómo se puede apreciar, las leyes de presupuesto no reflejan información sobre la Misión Niñas y Niños del Barrio, la cual aparece en el portal web del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad del Género¹². Como una de las misiones agrupadas en la Gran Misión Hogares de la Patria, desconocemos si los recursos de esta misión vienen vía transferencias de la república o si existe un fondo o fundación que administre los recursos de este programa. Actualmente depende del Instituto Autónomo Consejo

Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Idena), que posee 18 Centros Comunales de Protección Integral (CCPI) que están en funcionamiento en varios estados del país para su atención¹³. No obstante, no publica información sobre esta misión.

Créditos Adicionales:

Vía créditos adicionales se aprobaron recursos en el año 2013 por Bs 1.800 millones para la Fundación “Hijos de Venezuela” adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, casi duplicando así el presupuesto aprobado en ese año para ese programa.

En 2014, se aprobaron recursos para la Misión “Hijos de Venezuela” al igual que

para la Misión Madres del Barrio, por más del doble de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto 2014.

El Cuadro N° 9 resume esta información. Las acciones centralizadas en el presupuesto asignado para estas misiones sumaron Bs. 121,1 millones para 2014. Como se mencionó en el aparte 1.1. de este primer informe sobre presupuesto de las cinco misiones, PdVSA aportó a la Gran Misión Hijos de Venezuela USA \$598 millones en el año 2012. Lamentablemente no hay ninguna referencia sobre cómo y dónde fueron aplicados estos recursos. Esta cifra, equivalente a Bs. 2.571,4 millones, no aparece en la información del Cuadro N° 9.



¹² http://www.minmujer.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2725&Itemid=106

¹³ <http://www.avn.info.ve/contenido/misi%C3%B3n-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-del-barrio-asegura-espacios-desarrollo-integral-poblaci%C3%B3n-infantil>

CUADRO NRO. 9
MISIÓN HOGARES DE LA PATRIA
MILLONES DE BOLÍVARES

INSTITUCIÓN	TRANSFERIDO A	LEY DE PRESUPUESTO 2014		LEY DE PRESUPUESTO 2013	
		RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS DE LA REPÚBLICA	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS DE LA REPÚBLICA
NIVEL CENTRAL					
MINISTERIO DEL PP PARA EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	FUNDACIÓN MISIÓN MADRES DEL BARRIO	32,3	941,6	2	784,6
MINISTERIO DEL PP PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	FONDO DE AHORRO FAMILIAR E INVERSIÓN SOCIAL	1.388,3	94,5	2.449	94,5
MINISTERIO DEL PP PARA LA SALUD	FUNDACIÓN NIÑO JESÚS	2,5	175,2	5	235,1
TOTAL NIVEL CENTRAL		1.423	1.211,3	2.456	1.114,2
CRÉDITOS ADICIONALES				1.800	
TOTAL GENERAL		1.423	1.211,3	4.256	1.114,2



MISIONES
TRANSPARENTES

DICIEMBRE
2014



PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El presente informe, referido al Programa de Alimentación Escolar (PAE), es uno de seis que se presentan cumpliendo con las pautas fijadas para la realización del proyecto, Seguimiento a las Cinco Grandes Misiones Sociales, que desarrolla Transparencia Venezuela

Según el informe sobre este programa presentado por Olga Ramos, se trata de un programa cuyos antecedentes se remontan a 1946, pero que se formaliza mediante decreto 50 años después. Actualmente se encuentra enmarcado en el lineamiento de la seguridad alimentaria y se concibe, como registra su informe, como:

“...un proyecto pedagógico, nutricional, social, cultural y económico; orientado al apoyo y fortalecimiento del Subsistema de Educación Básica mediante una atención integral a los estudiantes, coadyuvando a la consecución de los cambios que requiere el país. Siendo que la educación es un proceso integral que debe abordar no sólo los aspectos académicos, sino familiares, personales, biológicos, culturales, económicos y comunitarios, entre otros, se hace necesario brindar asistencia alimentaria a los estudiantes, como una estrategia de apoyo al proceso pedagógico, mediante el

suministro de desayuno, almuerzo y merienda a la matrícula de dependencia nacional en los niveles de Educación Inicial, Primaria, Media y la modalidad de Educación Especial. ...”

La evaluación presupuestaria del PAE es más sencilla que la del resto de las misiones ya que es efectivamente un programa ejecutado exclusiva y directamente por el Ministerio del Poder Popular para la Educación. Los recursos aprobados para este programa en los últimos años no pueden satisfacer las necesidades diarias de alimentación, ya que si se calculan 208 días de clases para las escuelas (Calendario aprobado para el período escolar 2013-2014), los niños en 2014 estarían recibiendo

alimentos a un costo de apenas Bs 5,59 diarios por niño, mientras que en 2013 habrían recibido Bs 5,76 diarios por niño. Después de revisar esta cifra es claro que el presupuesto centralizado para el programa es insuficiente, por lo que cabe precisar si los gobiernos regionales también aportan al mismo. Otra posibilidad es que no sea posible alimentar a los niños beneficiarios de este programa durante todo el año. Porque, de poder hacerlo, ¿qué clase de alimentación se le está dando a estos niños y adolescentes?

Es necesario resaltar que, al contrario de la mayoría de programas y políticas del gobierno central, el PAE no ha recibido recursos vía créditos adicionales en estos últimos

dos años. El siguiente cuadro resume la asignación presupuestaria a este programa. Del total asignado para 2014, Bs. 608,3 millones, equivalente a un 11,9%, son para gastos de personal, Bs. 4.482,3 millones son para materiales, suministros y mercancías –un 88%- y 3,8 millones para servicios no personalizados. No hay más precisión, en la Ley de Presupuesto de 2014, sobre este gasto.

El Cuadro N° 10 resume la asignación realizada a este programa.



CUADRO NRO. 10
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

PRESUPUESTO	META	UNIDAD DE MEDIDA
5.094.438.121	4.382.972	ESTUDIANTES

LEY DE PRESUPUESTO 2014

PRESUPUESTO	META	UNIDAD DE MEDIDA
5.089.122.945	4.250.979	ESTUDIANTES

LEY DE PRESUPUESTO 2013



LAS IMÁGENES UTILIZADAS A LO LARGO DEL INFORME SON UTILIZADAS NETAMENTE CON FINES DIDÁCTICOS, EN NINGÚN MOMENTO SERÁN PARTE DE ALGUNA TRANSACCIÓN COMERCIAL.